



Chiguayante se vive con el compromiso de todas y todos

PALABRAS DEL ALCALDE

QUERIDOS CIUDADANOS DE NUESTRA GRAN COMUNA:

Nos vemos, como cada año, comprometidos desde lo republicano a una cuenta pública, que es evidencia inequívoca del sentido del deber, porque estamos convencidos de que cada vecino y vecina debe conocer el curso de nuestra gestión municipal, el destino de los recursos y el logro de los objetivos que juntos nos hemos impuesto. Porque hemos sumado esfuerzos en evidenciar un municipio donde la apertura y participación ha sido la antesala para hacer las cosas bien, en cualquier tiempo, en tiempos de tranquilidad y en tiempos donde la vida misma está sometida a riesgos, este ejercicio republicano no es solo parte del deber, si no que una obligación que evidencia la tranquilidad de que juntos hacemos lo correcto.

Somos parte de un municipio que desde que partió ha pretendido construir una comuna donde nuestra gente se desarrolle en plenitud en lo intelectual, en lo espiritual, en lo emocional, construyendo personas que se reconocen a sí misma, que se vinculen a sí mismas, comprometiéndose con el entorno, con el prójimo construyendo una sociedad mucho más humana y mucho más feliz. Es por ello que hemos trabajado en el ámbito social con la férrea convicción de la necesidad de que nuestros vecinos y vecinas se integren, participen y construyan desde su propia realidad un entorno mucho más socializado, más integrado, más democrático, donde el escucharse sea el primer paso para comenzar a hacer tangibles cada uno de nuestros sueños hacia la materialización del Chiguayante que nos merecemos.

No hemos propuesto la construcción de una ciudad moderna. Que dibuje sonrisas de satisfacción en quienes la disfrutan hoy y regale miradas de esperanza en quienes la disfrutaran mañana, con esa consigna hemos contribuido a potenciar una ciudad que crece pensando en el desarrollo de las personas, así han ido quedando en la retina de nuestros vecinos otras que invitan a reencontrarse, Sedes de juntas de Vecinos, Clubes Deportivos, Clubes de Adultos Mayores, espacios públicos iluminados que no dan espacio lo que suele esconderse en la penumbra, hemos dado espacios al deporte, a las artes, al descanso. En un municipio donde los recursos nunca han sido una fortaleza hemos administrado con seriedad, responsabilidad y transparencia.

Ustedes han reconocido en nosotros un municipio cercano, cariñoso, honesto, transparente, con funcionarios y funcionarias que destacan por profesionalismo y compromiso, pero por sobre todo que entiende la importancia del esfuerzo para cambiar la vida de muchos y que las dudas que algunos pretenden sembrar entre espinos ahogan con

el tiempo la palabra y no conocen el fruto de quien obra con transparencia y justicia.

Hoy más que nunca se hace importante sentirse parte de todo, y eso lo aprendimos hace ya unos años cuando comprendimos que la suma de los esfuerzos, es igual a rostros de desesperanza, porque entendimos hace mucho que no se puede crecer con identidad y pertenencia cuando se segrega y se entrega a unos pocos beneficios que siempre han debido ser para todos.

Con esa preocupación construimos sueños, dibujamos sonrisas e hicimos de la participación un eje fundamental para la construcción de espacios donde poco a poco se recupera, la pertenencia, los cariños, los afectos y la mirada solidaria que permite construir barrios con identidad, con esa misma preocupación aprendimos a tendernos la mano para decir que avanzar juntos se hace más fácil y construir presente con sentido de futuro una necesidad que nos involucra cada día con un concepto de ciudad que se hace generosa en oportunidades.

En esa construcción, no hay cabida a exclusiones, así sumamos al entusiasmo de nuestros deportistas, la mirada solicitaria y comprometida de nuestras mujeres, así logramos el esfuerzo de cada vecino y vecina, así sumamos inclusión, conjugamos reconocimiento a quienes ayer fueron soñadores y artífices de los que hoy construimos, así hacemos posible lo imposible para nuestros eternos soñadores, a esos jóvenes y niños que no piensan en futuro y construyen con fuerza su presente.

Así hemos avanzado, reconociendo que los errores en ocasiones empujan el camino hacia lo correcto, así avanzamos reconociendo con humildad los aciertos y celebrando cada paso por más mínimo que este sea, porque así hemos construido los espacios que hoy regalan seguridad, salud, educación, participación, confianza. Porque la suma de todos los sueños siempre será igual a la construcción de una vida más justa, Así construimos Chiguayante, así hacemos tangible lo que ayer parecía imposible, porque Chiguayante hoy se vive con el compromiso de todas y todos.

JOSE ANTONIO RIVAS VILLALOBOS

ALCALDE

I.- INFORME DE INGRESOS, GASTOS Y RESULTADO AÑO 2019

En esta materia, se exponen los resultados con la gestión año 2019 de la Municipalidad y de sus servicios tales como: Dirección de Administración de Educación Municipal, Dirección de Administración de Salud, y Cementerio Municipal

1.- RESULTADO DEL EJERCICIO PRESUPUESTARIO MUNICIPAL.

Balance de Ejecución Presupuestaria de Ingresos 2019 en M\$ de pesos.

TITULO	SUBT.	DENOMINACIÓN	PRESUPUESTO VIGENTE	PERCIBIDO ACUMULADO
115	03	Cuentas por Cobrar Tributos sobre el uso de bienes y la realización de actividades	6.254.100	6.441.104
	05	Cuentas por Cobrar Transferencias Corrientes	569.643	474.928
	06	Cuentas por Cobrar Rentas de la Propiedad	162.000	165.512
	07	Cuentas por Cobrar Otros Ingresos	25.000	0
	08	Cuentas por Cobrar Otros Ingresos Corrientes	8.732.968	9.189.047
	12	Cuentas por Cobrar Recuperación de Prestamos	120.000	133.124
	13	Cuentas por Cobrar Transferencias de Capital	118.079	71.031
	15	Saldo Inicial de Caja	2.760.613	2.763.613
TOTAL			18.742.403	19.238.359

Balance de Ejecución Presupuestaria de Gastos 2019 en M\$ de pesos

TITULO	SUBT	DENOMINACIÓN	PRESUPUESTO VIGENTE	OBLIGACIÓN PAGADAS
215	21	Cuentas por Pagar Gastos en Personal	5.633.270	4.924.952
	22	Cuentas por Pagar Bienes y Servicios de Consumo	7.437.559	6.526.177
	24	Cuentas por Pagar Transferencias Corrientes	4.191.053	4.086.560
	25	Cuentas por Pagar Íntegros al Fisco	11.000	11.000
	26	Cuentas por Pagar Otros Gastos Corrientes	143.448	135.979
	29	Cuentas por Pagar Adquisición de Activos no Financieros	240.728	185.358
	31	Cuentas por Pagar Iniciativas de Inversión	987.690	328.758
	33	Cuentas por Pagar Transferencias de Capital	44.716	44.716
	34	Cuentas por Pagar Servicio de la Deuda	43.364	43.364
	35	Saldo Final de Caja	9.575	0
TOTAL			18.742.403	16.286.864

2.- RESULTADO DEL EJERCICIO PRESUPUESTARIO DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL.

Balance de Ejecución Presupuestaria de Ingresos 2019 en M\$ de pesos

TITULO	SUBT.	DENOMINACIÓN	PRESUPUESTO VIGENTE	PERCIBIDO ACUMULADO
115	05	Cuentas por Cobrar Transferencias Corrientes	8.775.808	8.505.884
	07	Cuentas por Cobrar Ingresos de Operación	3.000	266
	08	Cuentas por Cobrar Otros Ingresos Corrientes	463.812	441.816
	12	Cuentas por Cobrar Recuperación de Prestamos	41.187	40.853
	13	Transferencias Para Gastos de Capital	241.480	120.740
	15	Saldo Inicial de Caja	736.768	736.768
TOTAL			10.262.055	9.846.327

3.- RESULTADO DEL EJERCICIO PRESUPUESTARIO DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE SALUD MUNICIPAL.

Balance de Ejecución Presupuestaria de Ingresos 2019 en M\$ de pesos

TITULO	SUBT	DENOMINACIÓN	PRESUPUESTO VIGENTE	OBLIGACIÓN PAGADAS
115	05	Cuentas por Cobrar Transferencias Corrientes	10.410.072	10.365.449
	07	Cuentas por Cobrar Ingresos de Operación	335.000	324.470
	08	Cuentas por Cobrar Otros Ingresos Corrientes	396.000	300.556
	12	Cuentas por Cobrar Recuperación de Prestamos	37.104	28.636
	15	Saldo Inicial de Caja	123.502	123.502
TOTAL			11.301.678	11.142.613

Balance de Ejecución Presupuestaria de Gastos 2019 en M\$ de pesos

TITULO	SUBT	DENOMINACIÓN	PRESUPUESTO VIGENTE	OBLIGACIÓN PAGADAS
215	21	Cuentas por Pagar Gastos en Personal	8.006.533	7.994.985
	22	Cuentas por Pagar Bienes y Servicios de Consumo	2.749.790	2.545.481
	23	Cuentas por Pagar Prestaciones de Seguridad Social	337.420	337.420
	24	Cuentas por Pagar Transferencias Corrientes	2.000	483
	26	Cuentas por Pagar Otros Gastos Corrientes	9.983	9.983
	29	Cuentas por Pagar Adquisición de Activos no Financieros	187.985	129.534
	34	Cuentas por Pagar Adquisición de Activos no Financieros	8.055	8.055
TOTAL			11.301.766	11.025.941





4. - RESULTADO DEL EJERCICIO PRESUPUESTARIO DEL CEMENTERIO MUNICIPAL.

Balance de Ejecución Presupuestaria de Ingresos 2019 en M\$ de pesos

TITULO	SUBT.	DENOMINACIÓN	PRESUPUESTO VIGENTE	PERCIBIDO ACUMULADO
115	03	Cuentas por Cobrar Tributos sobre el uso de bienes y la realización de actividades	67.600	88.275
	05	Cuentas por Cobrar Transferencias Corrientes	9.100	0
	06	Cuentas por Cobrar Rentas de la Propiedad	9.932	7.040
	08	Cuentas por Cobrar Otros Ingresos Corrientes	2.068	952
	10	Cuentas por Cobrar Ventas de Activos No financieros	252.200	240.785
	15	Saldo Inicial de Caja	165.102	165.102
TOTAL			506.002	502.154

Balance de Ejecución Presupuestaria de Gastos 2019 en M\$ de pesos

TITULO	SUBT	DENOMINACIÓN	PRESUPUESTO VIGENTE	OBLIGACIÓN PAGADAS
215	21	Cuentas por Pagar Gastos en Personal	296.531	278.656
	22	Cuentas por Pagar Bienes y Servicios de Consumo	87.481	34.419
	23	Cuentas por Pagar Prestaciones de Seguridad Social	16.500	7.540
	26	Cuentas por Pagar Otros Gastos Corrientes	2.200	0
	29	Cuentas por Pagar Adquisición de Activos no Financieros	62.380	1.997
	31	Cuentas por Pagar Iniciativas	38.440	0
	34	Cuentas por Pagar Servicio de la Deuda	1.470	0
	35	Saldo Final de Caja	1.000	0
TOTAL			506.002	322.612

DEUDA EXIGIBLE AL 31.12.2019

A continuación, se exponen la deuda flotante exigible que no alcanzaron a ser canceladas al 31 de diciembre de 2019, y que fueron incorporadas en el presupuesto del año 2019, valores en M\$ de pesos.

1.- DEUDA EXIGIBLE AL 31.12.2019 EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA MUNICIPAL

Gastos en Personal	899
Bienes y Servicios de Consumo	15.734
Transferencias Corrientes	9.110
Adquisición de Activos no Financieros	4.007
TOTAL	29.750

2.- DEUDA EXIGIBLE AL 31.12.2019 EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL

SIN DEUDA EXIGIBLE

3.- DEUDA EXIGIBLE AL 31.12.2019 EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE SALUD MUNICIPAL

Gastos en Personal	2.743
Bienes y Servicios de Consumo	30.262
Adquisición de Bienes No Financieros	1.677
TOTAL	34.682

4.- DEUDA EXIGIBLE AL 31.12.2019 EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA CEMENTERIO MUNICIPAL

SIN DEUDA EXIGIBLE

INFORMACION CUENTA PÚBLICA

CANTIDAD DE PATENTES CIPA OTORGADAS EL AÑO 2019

Patentes Comerciales	158
Patentes Provisorias	53
Patentes Industriales	3
Patentes Profesionales	30
Patentes Soc. de Inversiones	32
Patentes de Alcoholes	1
TOTAL, PATENTES OTORGADAS	277

II. CONVENIOS CELEBRADOS CON INSTITUCIONES PÚBLICAS Y PRIVADAS E INVERSIÓN EN INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL

En esta área se informa respecto del Fondo de Inversiones Municipales ejecutados en el transcurso del año 2019, con recursos externos y propios para políticas, planes y programas de desarrollo en infraestructura y en el ámbito económico – social, que corresponden por área de gestión y fuente de financiamiento a:

MUNICIPAL	\$ 233.948.196
SUBDERE P.M.U	\$ 170.932.736
SUBDERE PROGRAMA DE TENENCIA RESPONSABLE DE ANIMALES DE COMPAÑÍA	\$ 25.678.355
GOBIERNO REGIONAL F.N.D.R.	\$ 1.516.352.407
GOBIERNO REGIONAL F.R.I.L.	\$ 110.082.611
SUBSECRETARIA DE TRANSPORTE	\$ 501.000.000
MINISTERIO DE LA VIVIENDA	\$ 984.134.076
MINISTERIO DE EDUCACIÓN	\$ 7.574.034.273
JUNTA NACIONAL DE JARDINES INFANTILES	\$ 317.435.290
SERNAMEG	\$ 1.134.477.355
SUBSECRETARÍA DE PREVENCIÓN DEL DELITO	\$ 261.538.155
SENAME	\$ 104.008.084
SENDA	\$ 113.895.525
SENCE	\$ 67.890.000
MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL	\$ 96.113.190
FOSIS	\$ 155.308.840

HECHOS RELEVANTES 2019, SE ENCUENTRAN LOS SIGUIENTES:

1. Cerca de 5.000 jóvenes entre 20 y 24 años fueron inoculados contra el Sarampión, la Papera y la Rubéola en nuestros Centros de Salud Familiar en Chiguayante, la Campaña fue impulsada por el Ministerio de Salud y que nosotros desarrollamos con gran prontitud, convocamos y ejecutamos el plan de vacunación con gran éxito.
2. En marzo comenzaron las obras de la construcción del CESFAM Valle la Piedra, cuya inversión superará los 3.100 millones de pesos, contará con modernas instalaciones de 1.700 metros cuadrados, beneficiando a más de 15 mil vecinos aledaños al Sector.
3. Se realizó la primera muestra de apicultura, organizada por la oficina de Fomento Productivo y la Secretaría Comunal de Planificación, que convocó a una veintena de expositores que provienen de Concepción, Yumbel, San Fabián de Alico, Hualqui, Laja y Santiago, además de los anfitriones. Incluyó charlas de especialistas y una clase práctica para promover la producción apícola en zonas urbanas.
4. Durante la época estival se vivió un verano con “JUSTICIA Y EQUIDAD PARA TODOS”, la Casa de la Cultura, la Granja Educativa y la Dirección de Desarrollo Comunitario trabajaron arduamente para entregar una variada oferta vacacional a nuestros chiguayantinos, entre cuales destaca, el deporte, baile, recreación y diversión, en los cuales destacamos; la natación, canopy, verano deportivo en el Parque Ribera Biobío, se desarrolló con gran éxito el Festival Talento de Barrio, Ciclos de Cine Infantil, Ciclos de Circo en los barrios, talleres de teatro infantil, clases de Danza Contemporánea gracias a un Convenio de Colaboración con Artistas del Acero, en el mismo orden tuvimos jornadas de aprendizajes como la importante charla que realizó nuestro destacado astrónomo y Premio Nacional de Ciencias Exactas (1999) José Maza Sancho.
5. Se llevo a acabó la Feria Artesanal Latinoamericana, países invitados México, Perú, Argentina, Colombia y Venezuela, además de representantes nacionales. Alrededor de 60 expositores de diversas áreas, como gastronomía, orfebrería, tejidos, bisutería, aroma terapia y zapatería, también incluyó shows en vivo con bandas locales, folclore y comidas típicas en la Plaza de Armas de la comuna.
6. La Dirección de Aseo y Ornato, realizó una intensiva jornada de limpieza de un vertedero clandestino ubicado en Villa Futuro, donde retiró más de 100 toneladas de escombros en Chiguayante. Un drama constante afecta a los vecinos de Villa Futuro por la existencia de un vertedero clandestino, práctica habitual de terceros que ven en el lugar el espacio propicio para descargar basura por las noches, desechos correspondientes a escombros, mobiliario y aparatos electrónicos en desuso, además otros residuos. Las labores realizadas en calle 12 de octubre, que colinda con dicha comunidad, consistieron en el retiro de material y limpieza de matorrales secos para prevenir focos de incendio.
7. 150 familias chiguayantinas recibieron subsidio para mejoras en sus viviendas, se trata del programa de Eficiencia Energética del Ministerio de Vivienda que, con un monto total de 365 millones de pesos, financia obras de aislamiento térmico y colectores solares. Instalación de aislantes, cambios de cubiertas, aislamiento térmico en pisos y muros, ventanas de termo panel o un colector solar para calefaccionar agua de uso domiciliario son algunas de las obras, cuya inversión asciende a \$365.580.000.
8. Se promovió compra y uso de leña seca en Chiguayante a medio centenar de dirigentes vecinales, los cuales se capacitaron en un taller organizado por la Seremi de Energía y la dirección municipal de Medio Ambiente. El encuentro formó parte de un plan de educación energética, orientado a generar mayor información y concientización en la comunidad, para regularizar a la leña como biocombustible sólido, estableciendo calidad e institucionalidad definida, para enfrentar su mal uso y la informalidad de su comercialización.
9. La Secretaria de Planificación Comunal, gestionó el proyecto para renovar los espacios de la Población la Estrella; áreas verdes, pavimentación, áreas de circulación, luminarias Led, juegos infantiles mesas de ajedrez, planta ion de arbustos ornamentales, y el traslado de máquinas de ejercicio. Esta inversión superó los 52 millones de pesos.
10. Vecinos del sector los boldos vieron concretada su anhelada plaza con una superficie de 1.183 metros cuadrados aprox., proyecto postulado y adjudicado por la Dirección de Secretaría de Planificación Comunal, dicha inversión superó o 53 millones de pesos, recursos provenientes del Gobierno regional a través del Fondo Regional de inversión Local, (FRIL).
11. El reciclaje de botellas de vidrio y PET 1 aumentó en conjunto en un 4,5% en relación al año 2018. Es decir el 1% de los residuos sólidos Domiciliarios (RSD) fueron reciclados, lo que se traduce en un ahorro de \$19.000.000.- en disposición final.
12. Además se realizaron capacitaciones a 1.581 personas en manejo de residuos y reciclaje.





13. El municipio estableció mesas de trabajo entre la comunidad colindante al borde cerro y las empresas Valmar y Forestal ARAUCO. Estableciendo procesos preventivos de deslizamiento, un acuerdo importante es la plantación de 20.000 especies nativas en las laderas intervenidas por la forestal para contar con una capa vegetal diferente a lo que existía entregando mayores garantías y seguridad a los vecinos de estos sectores.
14. El Gobierno Regional aprobó 4.490 millones de pesos para el Complejo Deportivo Anfa, proyecto que beneficiará a más de 6 mil personas, desde series infantiles a los 55 años para arriba, esta inversión abarca una superficie de 25 mil metros cuadrados.
15. 260 familias damnificadas de Villa Futuro recibieron sus departamentos, tras largos 8 años de espera, este hito pone fin a una ardua labor que unió al Ministerio de Vivienda, a la Municipalidad de Chiguayante y a los Comités de Allegados Sueño por un Futuro y Una Vivienda Digna. El proyecto habitacional alcanzo los 6.900 millones de pesos.
16. En Villa Futuro se inició a la demolición de departamentos en Villa Futuro tras el terremoto del año 2010, la demolición de este primer edificio es de 20 millones de pesos, absorbidos por el Servicio de Vivienda y Urbanismo.
17. La Dirección de Medio Ambiente en cumplimiento a la Ley 21.020 de tenencia responsable de animales de compañía, realizó operativos que permitieron el registro de 5.580.- animales y se identificaron 1.538.- mediante la inserción de microchip.
18. El Municipio Firmó un Convenio con el Gobierno Regional por más de 1.300 millones, estos recursos fueron canalizados a la ampliación del Centro Laboral de la Escuela Aspaut (Asociación de Padres de Niños Autistas), Construcción Cancha Caupolicán y el mejoramiento de la multicancha de Villa los Presidentes.
19. Más de 812 millones de pesos invirtió el Minvu en la comuna a través del programa de protección del patrimonio familiar (PPPF), que permite a los vecinos reparar, mejorar o ampliar sus viviendas.
20. Vecinos de calle Manantiales fueron beneficiados con 4 cámaras de seguridad, los fueron obtenidos a través del Gobierno Regional del Biobío por un monto de 4 millones de pesos que incluye jornadas de capacitación.
21. Se inauguraron remozadas calles y nuevas sedes sociales, estos trabajos residen en una mejor calidad de vida, estas obras fueron realizadas; Fragata Lautaro, Sede los Pensamientos, con una inversión cercana a los 150 millones de pesos.
22. Vecinos contaron con nuevos espacios públicos de plazoletas y multicanchas, una de las obras destacar fue la recuperación de las multicanchas de calle La Marina, este proyecto fue financiado por monto de 330 millones de pesos a través del Gobierno Regional.
23. Oficina del Adulto Mayor inaugura nueva casa de atención; se ubica a un costado del Edificio Consistorial de nuestro Municipio, brindando más comodidad a sus usuarios. En la actualidad la Oficina del Adulto Mayor atiende a más de 2 mil personas.
24. Chiguayante sumo 3.7 kilómetros de nuevas ciclovías, la intervención se realizó en las calles Manquimávida, Pedro Medina, 8 oriente y su última conexión que conectara con la futura etapa de la costanera a concepción, monto invertido fue de 967 millones de pesos del Ministerio de Obras Públicas.
25. Farmacia municipal suma más de 6 beneficiarios, en su tercer año de funcionamiento, cada día son más los vecinos que se inscriben, esto ha permitido a las familias un ahorro sustancial en el gasto mensual de sus recetas.
26. La Dirección de Seguridad Ciudadana sumó cuatro nuevas camionetas, esto viene a fortalecer la seguridad en la comuna, brindando un apoyo a las instituciones policiales en el patrullaje preventivo.
27. PDI. Chiguayante inauguró un nuevo cuartel policial, donde trabajaran 20 funcionarios de la Brigada de Investigación Criminal (BICRIM). Los costos de arriendo del inmueble, serán asumidos por la Municipalidad de Chiguayante, gracias a la aprobación unánime del concejo municipal.
28. La Municipalidad de Chiguayante a través de un como dato dono dos motos todo terreno a carabineros de la comuna, la entrega es un aporte cercano a los 11 millones de pesos, el objetivo principal el fortalecer el trabajo de prevención que realizan nuestras policías.
29. Chiguayantinos abordan demandas sociales con más de quince encuentros vecinales por un nuevo Chile, con el apoyo de la Universidad del Biobío, el propósito es elaborar en conjunto una propuesta que recoja las principales demandas sociales sobre AFP, Nueva constitución, salud pública y sueldo mínimo, entre otras. En el mismo orden de las movilizaciones sociales el Municipio de Chiguayante suspendió las actividades de fin de año considerando el escenario de movilizaciones sociales, y tras los informes lapidarios de los sobre la vulneración de derechos humanos, se decidió que no hay mucho que celebrar, los recursos destinados a las actividades de fin de año que alcanzan los 55 millones de pesos fueron destinados a Programas de Presupuesto Participativo, instancia que permite a las Organizaciones Sociales financiar obras mejoras en barrios y para la asistencia social. Otra acción relacionada a la misma materia, el Municipio realiza una alianza con la Universidad de Concepción a través de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales para establecer talleres de Formación Ciudadana, el Primer Taller se llevó a cabo en la Sala de Artes Escénicas, donde se habló de Derechos Fundamentales, Respeto y promoción.
30. La Municipalidad entregara Subvención Municipal por 45 millones de pesos al Museo Stom, esto debido a que el museo acumulaba una deuda que bordea los 100 millones de pesos. Entendemos la gran importancia histórica que ha tenido el museo Stom en la comuna, es por ello que el concejo municipal aprobó esta inyección de recursos.
31. Chiguayante cobijó primer acto oficial de la APEC en la región, el Foro de Cooperación Económica Asia Pacífica, APEC, a través del Seminario "Fortalecimiento y Desarrollo Rural", la jornada se desarrolló en la Sala de Artes Escénicas y conto con la asistencia de emprendedores, dirigentes y público en general.
32. Chiguayante recibió 244 millones de pesos provenientes del fondo regional de inversión (FRIL), los que se destinaron a la construcción de alcantarillado en el sector Las Quintas, la construcción de una sede social el Canelo y construcción de puntos de arranque en diversos sectores de la comuna.
33. 150 mil personas disfrutaron las 6 jornadas de fiestas patrias 2019, las festividades se llevaron a cabo en un grato ambiente familiar y seguridad. en el mismo orden se desarrolló el tradicional desfile en honor a las glorias del ejército, el culto de acción de gracias del Concilio de Pastores, Te Deum de la Iglesia Católica.
34. Chiguayante realizó exitosa Consulta Ciudadana, acuerdo tomado por la Asociación de Municipalidades, en Chiguayante se implementaron 68 mesas de sufragios en 18 locales de votación, de esta manera alcanzamos una totalidad de 10.607 sufragios. Donde se reflejaron los siguientes resultados a favor; 95% Nueva Constitución; 75% Convención Constituyente, 79% Convención con Representantes de Pueblos Originarios, Genero, Adultos Mayores, 88% Voto Obligatorio, entre otros.

COMUNAL PLADECO 2017-2020

Chiguayante se proyecta como una comuna sustentable, preocupada por la preservación del medio ambiente y la biodiversidad de los ecosistemas que alberga en su territorio. Que reconozca, valore y gestione en forma adecuada aquellos recursos y elementos naturales que de sur a norte caracterizan su geografía.

Con un gobierno local preocupado por los derechos, las oportunidades, el bienestar, la calidad de vida y el buen vivir de vecinos y vecinas. Donde la sociedad civil y sus organizaciones, son activos protagonistas de los procesos de toma de decisión, y las personas puedan desarrollar sus aspiraciones, sueños y capacidades.

Una ciudad con espacios públicos de encuentro, que sean lugar para la vida comunitaria, que sean soporte de la cultura y el deporte, y que fortalezcan las identidades de sus habitantes. Preparada, Inclusiva, segura e integrada, que crece en forma ordenada y planificada.

Que se inserta en el escenario metropolitano y regional como un actor relevante, con una oferta comercial y de servicios en equilibrio con las necesidades de las personas.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

De la misma forma que la imagen objetivo, los objetivos estratégicos del Plan Comunal de Desarrollo para el período 2017-2020 fueron consecuencia de un proceso analítico y de encuadre entre los resultados del diagnóstico y aquellos elementos que han sido recogidos en otros documentos estratégicos en los que se enmarca la gestión comunal. Así fue posible identificar veintidós objetivos estratégicos relacionados en forma directa con uno o más ejes de trabajo.

1.- DESARROLLO ECONÓMICO

- **Objetivo Estratégico 1:** Desarrollar al menos tres centros comerciales, cívicos y de servicios distribuidos equitativamente en el territorio comunal, los que deberán estar consolidados al año 2020.

Estos polos deben propiciar la densificación de los encadenamientos productivos y comerciales locales, la puesta en valor de los elementos paisajísticos y naturales que representan ventajas comparativas de la comuna, el desarrollo de actividades de promoción económica, y favorecer el bienestar de las vecinas y vecinos evitando desplazamientos y costos que actualmente afectan su calidad de vida.

- **Objetivo Estratégico 2:** Desarrollar infraestructura y equipamiento para impulsar actividades económicas vinculadas al turismo y la gastronomía poniendo en valor y conectando el Parque Nacional Nonguén con el río Bío-Bío al año 2020.

Esta infraestructura y equipamiento debe facilitar las condiciones para el desarrollo de polos gastronómicos, para la conectividad y el acceso a los centros cívicos, comerciales y de servicios a desarrollar en la comuna, y para las actividades turísticas de intereses especiales. Además de aprovechar las ventajas climáticas y tener un diseño acorde a un plan de ciudad sustentable.

- **Objetivo Estratégico 3:** Desarrollar una oferta comunal de educación superior instalando al menos una sede de Instituto Profesional y una sede de Centro de Formación Técnica al año 2020.

La oferta formativa debe estar en relación con los 11 sectores estratégicos priorizados por Corfo para el desarrollo a largo plazo de la economía nacional.

2.- DESARROLLO SOCIAL Y SEGURIDAD CIUDADANA

- **Objetivo Estratégico 4:** Desarrollar infraestructura y servicios avanzados en salud pública, acompañado de un aumento proporcional en las prestaciones de medicina integrativa, especialidades médicas y de servicios complementarios para el adulto mayor.
- **Objetivo Estratégico 5:** Desarrollar acciones para aumentar la cobertura de jardines infantiles, salas cuna y salas de estimulación temprana al año 2020.
- **Objetivo Estratégico 6:** Desarrollar acciones e inversiones para promover hábitos de vida saludable y prevenir el consumo de drogas y alcohol.

Para esto es necesario incentivar o reforzar los enfoques preventivos e interdisciplinarios, además de avanzar en estrategias basadas en los enfoques de promoción de la salud.

- **Objetivo Estratégico 7:** Perfeccionar mecanismos y aumentar dotación de recursos y tecnologías para la vigilancia, el control y la prevención del delito.

Estos mecanismos deben considerar las capacidades locales de organización y control en coordinación con Carabineros.

- **Objetivo Estratégico 8:** Desarrollar iniciativas para fortalecer el capital y la integración social a través del refuerzo de la identidad, de la memoria local y de participación sistemática que integre a todos los actores involucrados en el desarrollo de Chiguayante.





3.- INFRAESTRUCTURA, EQUIPAMIENTO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Actualmente se ejecutan 11 Programas Estratégicos a escala nacional de los cuales 7 poseen foco más bien sectorial: industria minera, turismo sustentable, alimentos del futuro, pesca y acuicultura sustentable, economía creativa, tecnologías y servicios de salud, y construcción sustentable. Los 4 restantes corresponden a plataformas tecnológicas de alcance transversal: Logística, Energía Solar, Manufactura Avanzada e Industrias Inteligentes. Más información <http://www.chiletransforma.cl/sectores-productivos/>

- **Objetivo Estratégico 9:** Desarrollar las obras e iniciativas necesarias para dotar a la comuna de accesos alternativos y mejorar su conectividad interna y sistemas internos de transporte.

Es necesario avanzar hacia la consolidación de un sistema de ciclovías tanto interno –que conecte los distintos espacios territoriales de Chiguayante– como externo –que conecte a Chiguayante con otras comunas-. Además del desarrollo de un sistema interno de transporte público, en formato de taxis colectivos o taxi buses, coordinado con las redes de transporte intercomunal.

- **Objetivo Estratégico 10:** Asegurar la integración armónica entre la ciudad de Chiguayante y el Parque Nacional Nonguén, resguardando el uso sustentable de este patrimonio natural.
- **Objetivo Estratégico 11:** Desarrollar infraestructura y equipamiento de excelencia para albergar e integrar diversas disciplinas deportivas, artísticas y culturales.

4.- SERVICIOS PÚBLICOS

- **Objetivo Estratégico 12:** Desarrollar un sistema eficiente de disposición, recolección y recuperación de residuos domiciliarios, residuos orgánicos de espacios públicos y de gestión de focos de contaminación.

Este sistema debe involucrar y coordinar a la comunidad y a los recolectores de base, además de reducir los micro basurales y el cableado en desuso.

- **Objetivo Estratégico 13:** Aumentar la cobertura, mejorar la distribución y reforzar la mantención de las áreas verdes.

Es necesario distribuir las áreas verdes en forma equitativa, con el propósito de disminuir brechas en términos del bienestar y la calidad de vida de los vecinos.

- **Objetivo Estratégico 14:** Aumentar el nivel y la cobertura del equipamiento urbano de soporte al sistema de transporte público, considerando la accesibilidad universal y habilitando progresivamente el uso de la bicicleta.

5.- MEDIOAMBIENTE

- **Objetivo Estratégico 15:** Generar conciencia ambiental, hábitos sustentables y competencias en la comunidad en base a un trabajo articulado entre organizaciones de la sociedad civil, sector privado y servicios públicos.
- **Objetivo Estratégico 16:** Mejorar la calidad del aire en base a la eficiencia térmica, la reducción de emisiones y el uso responsable de combustibles tanto en actividades domésticas como productivas.
- **Objetivo Estratégico 17:** Preservar y poner en valor la biodiversidad de los ecosistemas que alberga la Reserva Nacional Nonguén –futuro Parque Nacional- y otros espacios naturales prioritarios en la comuna.
- **Objetivo Estratégico 18:** Reducir amenazas de inundación, remoción en masa e incendios forestales, y avanzar en la gestión integral de riesgo de desastres en la comuna.
- **Objetivo Estratégico 19:** Reducir y prevenir problemas sanitarios y de seguridad, originados por la presencia de perros vagos en espacios públicos.

6.- GÉNERO

- **Objetivo Estratégico 20:** Reforzar las competencias técnicas, sociales y de emprendimiento de mujeres en situación de vulnerabilidad.
- **Objetivo Estratégico 21:** Generar conciencia y educación en el enfoque de género.
- **Objetivo Estratégico 22:** Reforzar las políticas y programas de control y prevención de la violencia hacia la mujer, aumentando su cobertura, efectividad y coordinación.

<https://bit.ly/2HaBI7e>



**MUNICIPALIDAD
DE CHIGUAYANTE**



Chiguayante se vive con el compromiso de todas y todos